

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

115

Nº **192**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO

~~PROSIDENCIA~~

Resolución de Presidencia
convocando a Sesión Ordinaria para el día
Jueves 27 de Agosto del corriente año.

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº P/n

Orden del día Nº _____

AP

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 332/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

21 ABO 2009

Nº 192 PL. 150 FINA



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 20 ABO 2009

VISTO la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo WILDER y Adrián FERNANDEZ, del Bloque M.P.F; Legislador Damián LÖFFLER; del Bloque Movimiento Obrero, Legislador Luis del Valle VELÁZQUEZ y del Bloque A.R.I. Legislador Fabio MARINELLO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia convocar a Sesión Ordinaria para el día Jueves 27 de Agosto del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad

Que corresponde establecer como día de cierre de Asuntos el Lunes 24 de Agosto a las 17:00 Hs, y reunión de Labor Parlamentaria el día Miércoles 26 de Agosto a las 14:00 Hs.

Que dicha Sesión corresponde a la prevista para el día 13 de Agosto del corriente año.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara.

Que la presente resolución sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONVOCAR a Sesión Ordinaria para el día Jueves 27 de Agosto del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Integrantes del Bloque F.P.V. Ricardo WILDER y Adrián FERNANDEZ, del Bloque M.P.F; Legislador Damián LÖFFLER; del Bloque Movimiento Obrero, Legislador Luis del Valle VELÁZQUEZ y del Bloque A.R.I. Legislador Fabio MARINELLO; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-ESTABLECER como día de Cierre de Asuntos el Lunes 24 de Agosto a las 17:00 Hs, y reunión de Labor Parlamentaria el día Miércoles 26 de Agosto a las 14:00 Hs.

ARTÍCULO 3º.- DICTAR la presente "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.-LA presente resolución sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

332 / 09

ESTELA DEL VALLE

ESTELA DEL VALLE
Directora

Otro: Secretaria Gral. Presidencia

MARCEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

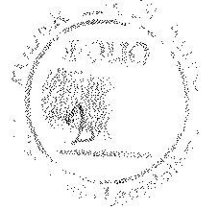
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1251

20-08-09

HORA: 12:00

FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 12 de Agosto de 2009.

Sr. Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia
S / D

Los legisladores que suscriben, presidentes de Bloque, nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la suspensión de la sesión prevista para el 13/08/2009, trasladando la misma para el jueves 27 de Agosto del corriente a las 11 hs.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

[Signature]
C.F. DAMIAN LOFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

[Signature]
RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

[Signature]
Legislador Fabio Marinello
Presidente Bloque A21
Poder Legislativo

[Signature]
ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

[Signature]
LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 7224

06.08.09

HORA: 15:15

FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 06 de Agosto de 2009.-

Señor VicePresidente I
a/c de la Presidencia
Poder Legislativo
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los abajo firmantes solicitamos a Ud., se convoque a Sesión Ordinaria, para el jueves 13/08/09 a las 11,00 horas, quedando estipulado para el lunes 10/08/09 a las 17,00 el cierre de Asuntos y la labor para el día miércoles 12/08/09 a las 14,00 horas.-

Sin otro particular saludamos a ud. muy atentamente.-

[Signature]
ROBER. ANIVAL FRATE
Legislador
M.P.F.

[Signature]
Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

[Signature]
MARCELO DANIEL FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
ARG. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”